

Concurso de Proyectos Deportivos 2014-FNDR 2% (Aspectos Técnicos)



*República de Chile
Gobierno Regional de Atacama*

Gobierno Regional de Atacama

¿Qué Actividades pueden ser financiadas?

1.-Escuelas Formativas Preescolares o de Psicomotricidad.

- Deben ser orientados especialmente a la educación parvularia último nivel.
- En niveles más bajos deben entenderse como sesiones de estimulación psicomotriz.
- Ambas deben ser ejecutadas 3 veces a la semana y con no más de 45 minutos diarios.

2.-Escuelas de carácter deportivo, cuyo objetivo es la entrega de procesos de enseñanza- aprendizaje de los deportes.

A cargo de Profesionales o Monitores debidamente acreditados.

Al menos 2 veces a la semana, una hora cada vez, con implementación acorde a la actividad.

3.-Encuentros deportivos que incentiven la participación deportiva pre- competitiva.

- Son aquellos encuentros que sin apego al reglamento sirven para “aprender jugando”. Deben realizarse a lo menos 1 vez al mes y no se anotan resultados, sólo tiene implicancia en el proceso de aprendizaje.
- El arbitraje debe ser correctivo y educativo de los gestos técnicos de cada disciplina.

4.-Encuentros o actividades Recreativas para habitantes de zonas rurales.

Destinados a Eventos promocionales para la población Rural, a objeto de fortalecer la integración y promover la calidad de vida. El evento deberá tener una duración de tres horas y se podrán ejecutar actividades recreativas y deportivas, según sea el caso con una participación mínima de 50 personas

5.-Encuentros o actividades recreativas o Talleres de Actividad Física para Mujeres Trabajadoras y/o Dueñas de Casa.

Se trata de la participación Mujeres y/o Trabajadoras Dueñas de Casa en Talleres de Gimnasia entretenida u Otras tendientes a mejorar la calidad de vida. Con una frecuencia semanal de al menos dos sesiones a la semana, con una duración mínima de cuatro meses y máxima de cinco meses, con Profesionales o Monitores acreditados

6.-Actividades Recreativas y/o físicas que promuevan la participación de Adultos, Adultos Mayores y Discapacitados.

Destinadas a fortalecer la participación de Talleres con una frecuencia mínima de dos sesiones a la semana de una hora cada una, con un mínimo de 20 beneficiarios por Taller, con una duración mínima de cuatro meses y máxima de cinco meses, con profesionales o Monitores acreditados.

7.-Actividades Físicas para Jóvenes de Enseñanza Básica y Media

de Atacama. La idea es promover la participación a través de eventos recreativos deportivos destinados a fortalecer la calidad de vida, la integración y cuidado del medio ambiente en actividades al aire libre como cicletadas, caminatas, etc. La duración deber ser de tres horas y podrán contar con un Coordinador.

8.-Apoyo a Organizaciones Deportivas que participen u organicen Competencias Deportivas.

Consiste en subvencionar la participación en competencias deportivas o apoyar financieramente la organización de una competencia deportiva

9.-Apoyo a fortalecimiento de instituciones sociales en el ámbito de la actividad física y deportiva, en especial para el fortalecimiento de redes o asociatividad.

Significa la realización de Jornadas, Seminarios, Cursos de Capacitación dirigidos a Dirigentes y Dirigentas Deportivos Sociales, entre otros. Con la finalidad de abordar temas colectivo tales como: Liderazgo, Manejo de Conflictos, Elaboración de Proyectos, entre otros, que vayan en beneficio de mejorar las relaciones y conformación de redes de la dirigencia de las distintas organizaciones de Actividad Física y Deportiva.

10.-Apoyo para la Preparación de Deportistas y que corresponda a los procesos de mejoramiento de las condiciones técnicas, deportivas y fisiológicas. Consiste en la entrega de subvención a deportistas de Organizaciones Deportivas que participen en competencias de sus respectivas Asociaciones y que se encuentren en niveles de resultados deportivos superiores en el ámbito nacional

11.- Promoción de alimentación saludable asociadas a actividades deportivas y recreativas, tales como: talleres prácticos de alimentación saludable, muestras de menú saludable.

12.- Actividades familiares como caminatas, cicletadas, competencias deportivas de barrios, juegos típicos, tour familiares a reservas naturales de la región.

ESPECIALIDADES DEPORTIVAS VALORES UNITARIOS Y/O JORNADAS

HORARIOS Y ACTIVIDADES	FORMATIVAS	RECREATIVAS	COMPETITIVAS
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 10.000	10.000	10.000
ENTRENADOR TÉCNICO DEPORTIVO (1)	\$ 8.000	\$ 8.000	NO APLICA
TÉCNICO DEPORTIVO ED. SUPERIOR, ESTUDIANTE DE ED. SUPERIOR	\$ 6.500	\$ 6.500	NO APLICA
PROFESOR DE EDUC. BÁSICA , EDUC. MEDIA, EDUC. DE PÁRVULO ENTRE OTROS	\$ 6.000	\$ 6.000	NO APLICA
MONITOR O INSTRUCTOR CON CAPACITACIÓN ACREDITADA POR FEDERACIONES O INSTITUCIÓN SUPERIOR	\$ 6.000	\$ 7.000	NO APLICA
ÁRBITRO (POR PARTIDO)	\$ 5.500	NO APLICA	\$ 8.000
JUECES (POR PARTIDO)	\$ 6.000	NO APLICA	\$ 8.000
PLANILLEROS (POR PARTIDO)	\$ 5.000	NO APLICA	\$ 5.000
COORDINADOR TÉCNICO (POR PARTIDO)	NO APLICA	\$8.000	\$ 8.000
MESA DE CONTROL (POR PARTIDO)	NO APLICA	NO APLICA	\$ 5.000
CRONOMETRISTA (POR PARTIDO)	NO APLICA	NO APLICA	\$ 5.000

(1) RECONOCIDO POR ALGUNA FEDERACIÓN DEL COCH

(2) LOS PROYECTOS PODRÁN TENER UN SOLO COORDINADOR, SE CONSIDERA VALOR DIARIO CONFORME A LA SIGUIENTE FORMULA:

MESES DE DURACIÓN x Nº DE DÍAS(MÁXIMO 15)x VALOR MÁXIMO UNITARIO

(3) SE CONSIDERA VALOR POR JORNADA

LOS DEPORTES INDIVIDUALES SON POR PARTIDOS Y LOS COLECTIVOS POR JORNADAS

VALORES UNITARIOS ESTIMADOS

PROFESIONAL	COMUNAL	PROVINCIAL	REGIONAL
MÉDICO	13.000	15.000	17.000
KINESIÓLOGO	10.000	12.000	15.000
AYUDANTE TÉCNICO	6.000	8.000	10.000

VALORES POR HORAS CRONOLÓGICAS

- Cualquier duda o consulta, escribir:
- ijulio@goreatacama.cl
- Fono :(052)2207272

GRACIAS